

OPINIÓN | PUNTOS DE VISTA

La opinión de los columnistas y los escritos de los colaboradores independientes reflejan en exclusiva el punto de vista del autor y no comprometen la responsabilidad de EL HERALDO S.A.

El GLP al alza

Por Amylkar D. Acosta



La variabilidad y la volatilidad de los precios internacionales del petróleo se da en un mercado de países ganadores, los productores - exportadores y de perdedores, aquellos que lo importan y el impacto se siente a lo largo de toda la cadena de los hidrocarburos. En los últimos meses

los precios del crudo se han elevado ostensiblemente, a consecuencia de un efecto combinado de la cartelización de la oferta por parte de la OPEP+ y de la reactivación de las dos economías más poderosas del mundo, la de EE. UU. y China y la consiguiente mayor demanda del oro negro.

Y con el aumento de los precios del crudo sobreviene el aumento inusitado del precio de sus derivados, entre ellos el gas licuado de petróleo (GLP), más conocido como gas propano. A ello ha contribuido, además, la alta demanda de GLP, desde el Asia: de una

parte, la China que está demandando grandes cantidades de propano para su creciente industria petroquímica y de la otra el crecimiento de la demanda de la India que lleva varios años ejecutando un exitoso programa de sustitución de leña por GLP en las familias más pobres de este populoso país.

El incremento de los precios internacionales del GLP, ha llevado a elevar en forma significativa los precios regulados a los que vende Ecopetrol su GLP al mercado colombiano. Esta situación implica para el país importantes retos

regulatorios para mitigar el impacto de esta alza de precios en los más de 12 millones de usuarios que hoy lo utilizan para cocinar y seguir ampliando la participación de este combustible limpio en nuestra canasta energética, frente a los compromisos en materia de reducción de los gases de efecto invernadero en un 51% hacia el año 2030.

Debe resaltarse que fue expedida la Ley 2099 de 2021, mediante la cual se amplió el espectro de la Ley 1715, incluyendo el GLP y el gas natural como combustibles de transición dentro de nuestra

canasta energética. En esta nueva ley se establecen incentivos para la masificación del uso de estos combustibles limpios y se fijan obligaciones concretas al gobierno nacional en este sentido, atendiendo los compromisos globales del país para atender el riesgo que implica el calentamiento global.

Es motivo de especial preocupación que esta situación de precios altos del GLP se agravará finalizando el año, cuando llegue el invierno en los países del hemisferio norte, con los consabidos mayores aumentos en los precios del

GLP por el incremento en la demanda para calefacción. A ello se viene a añadir la trepada de la cotización del dólar, que está rozando los \$4.000. Así que, no da espera la toma de decisiones gubernamentales para mitigar el coletazo de los impactos del precio internacional en el mercado de este servicio público esencial en nuestro país. Es tanto más urgente la intervención del gobierno, habida cuenta que los hogares han visto menoscabados sus ingresos en el último año a consecuencia de la crisis pandémica.

www.amylkaracosta.net

Menos alarma y más calma

Por Alfredo Sabbagh Fajardo



En el listado de los recién entregados “Premios a la Excelencia Periodística 2021” por parte de la Sociedad Interamericana de Prensa se incluyó una mención honorífica en la categoría opinión al escritor argentino Eduardo Gimenez Fitte, más conocido como Eddie Fitte, por su artículo “La terapia intensiva de los noticieros”, publicado en el portal “El Canciller” en agosto del año anterior. Fitte es escritor y periodista, con una producción importante de entrevistas, documentales e informes especiales que bien vale la pena buscar. Desde sus inicios en los medios ha esbozado una mirada crítica sobre los mismos, particularmente en procura de hacerlos más propositivos que reactivos.

En el citado artículo, Fitte se pregunta inicialmente por la crisis de los medios en lo que a audiencias respecta, y critica que una parte de ellos se haya volcado a intentar cautivar a una supuesta nueva generación de usuarios, en este caso de la televisión, con fórmulas equivocadas que incluyen la banalización, la espectacularización del formato noticioso, el anquilosamiento de miradas y la repetición de fórmulas. Dice el autor que “en un mundo donde sobra la información es elemental su análisis y curación para una posterior distribución”, al tiempo que es necesario comprender que la enorme cantidad de canales que la revolución digital trajo consigo implica pensar en formatos para cada uno de ellos. Cada pantalla pide una manera distinta de contar, y entenderlo es fundamental para seguir vigentes en la industria de los medios. Comprender a las distintas audiencias, sus preferencias y preocupaciones debe trascender de la pose para volverse una realidad tanto en las oficinas administrativas como en las salas de producción.

Lo que agudamente anota el es-

critor debería hacerle ser camino antes que posibilidad. Como en este mismo espacio lo hemos anotado en ocasiones anteriores, la crisis de la relación entre medios y audiencia se acrecentó con la democratización del acceso a la información que la tecnología digital trajo consigo. El monolito sagrado en que algunos medios creían haber mutado se resquebrajó cuando la audiencia, con justa razón, les retiró el rótulo de infalibilidad. De creerse la voz principal pasaron a ser parte de un coro, toca decirlo, desafinado; y lo peor es que muchas veces se quiere sobresalir a grito destemplado.

En este mundo contaminado en formas y fondos, el párrafo con que Fitte cierra su artículo es tanto un anhelo como un reclamo: “Quizá sea el momento de menos noticias que alarmen, y más análisis que calmen. De menos información y más ejemplos. Por ahí llegó el tiempo de terminar la guerra por el rating para volver a pensar en hacer del periodismo esa herramienta conscientemente política y social, y no la fábrica de paranoia rentada en la que se convirtió”

Menos alarma y más calma. Enorme falta la que nos hace. Si quieren encontrar más artículos del autor, pueden acudir a [@alfredosabbagh](https://elcanciller.com/author/eddiefitte/asf1904@yahoo.com)

El mundo de Turcios



¿Qué quieren en Las Flores?

Por Horacio Brieva



Tengo claro que Barranquilla merece y necesita, de cara al siglo XXI, una gran transformación estratégica a lo largo de la ribera del río Magdalena, al que, como se ha dicho, le dimos la espalda de manera miope durante décadas. Pero el punto hoy es cómo debe

ser esa transformación y si la misma no arrasa con los asentamientos y emprendimientos ubicados en esa ribera hace tiempo.

En ese contexto, Las Flores es clave. Por eso ha entrado en la ambiciosa carpeta inmobiliaria y turística de los intereses más poderosos de la ciudad.

Las Flores es un terreno baldío ubicado en suelo urbano. El Distrito lo incorporó al ente territorial con la Escritura Pública 2450 del 25 de julio de 2011, suscrita por el alcalde Álex Char con base en la Ley 388 de 1997, que en el artículo 123 dice: “De con-

formidad con lo dispuesto en la Ley 137 de 1959, todos los terrenos baldíos que se encuentren en suelo urbano, en los términos de la presente ley, de los municipios y distritos y que no constituyan reserva ambiental pertenecerán a dichas entidades territoriales”. Este paso, obviamente, facilitó acelerar los procesos de legalización de las propiedades, que antes eran muy lentos.

Pero algo llama la atención. El área delimitada en la escritura pública, como terreno baldío, es de 22 hectáreas más 8.489 metros cuadrados y excluyó otra

área que, mal calculada, equivale a 7 u 8 hectáreas, dentro de las cuales están los 26.667 metros cuadrados que hoy pretenden desalojar. Uno pensaría que Char no incluyó esa enorme área por ser reserva ambiental, pero no conocemos un texto que lo especifique, razón por la cual la comisión de Las Flores pide al gobierno distrital que diga transparentemente qué es lo que quiere hacer ahí. La administración no lo ha dicho por lo que se infiere que hay una agenda oculta respecto a ese codiciado y estratégico perímetro. Mis-

teriosamente, ningún concejal ha hablado de esto. Ni Bohórquez que cuando era líder cívico hablaba hasta por los codos.

En cuanto al desalojo, es claro que el Distrito ha pretendido desconocer un fallo judicial que ordena reubicar (no desalojar) a los pobladores inquilinos en la ronda de la ciénaga de Mallorquín. Ese fallo lo emitió el Juzgado Doce Administrativo y lo ratificó el Tribunal Administrativo.

Un especial tratamiento amerita la empresa Serviship, ubicada en el área de desalojo de propiedad del

señor Carlos Angulo. Hijo de una señora que se instaló en Las Flores en 1960, este empresario fue pescador y, con mucha tenacidad, ha logrado construir una fábrica de servicios portuarios que genera 65 empleos directos y en 2020 tuvo ventas de casi 7.000 millones de pesos.

Enfáticamente lo reitero: en la ribera del Magdalena, y en particular en Las Flores, está el futuro de la ciudad, pero ese desarrollo no solo debe beneficiar a los más ricos de la ciudad. Todos tenemos derecho a caer en Barranquilla. Pienso yo...

[@HoracioBrieva](https://twitter.com/HoracioBrieva)

